



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

DECRETO NÚMERO 1387

DE 2024

15 NOV 2024

" Por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento ordinario"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 0770 de 2021, y el artículo y 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación de fecha 1 de octubre de 2024 el doctor **Diego Orlando Bustos Forero**, presentó renuncia al empleo de Jefe de la Oficina de Control Interno, código 0137, grado 22 del Ministerio de Justicia y del Derecho, a partir del 25 de enero de 2025

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1. Renuncia. Aceptar, a partir del 25 de enero de 2025, la renuncia presentada por el doctor **Diego Orlando Bustos Forero** identificado con cédula de ciudadanía número 79.455.033, al empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de Oficina de, Código 0137, Grado 22, de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 2. Nombramiento. Nombrar a partir del 25 de enero de 2025, al Doctor **Daniel Enrique González Rodríguez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.006.395, en el empleo de Jefe de Oficina código 0137 grado 22 de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Justicia y del Derecho

Artículo 3. Comunicación. La Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho comunicará el presente Decreto a los doctores **Diego Orlando Bustos Forero** y a **Daniel Enrique González Rodríguez**

Artículo 4. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

15 NOV 2024

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ÁNGELA MARÍA BUITRAGO RUIZ